

CAMPEONATOS DE VERANO GUIJUELO 2023

NORMATIVA

1. PRESENTACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Guijuelo, se ofrece a todos los amantes del deporte la oportunidad de realizar una actividad física en su tiempo libre, para lo que se organicen los siguientes campeonatos:

A.- XXII TORNEO DE FUTBOL 7: Del 17 al 27 de julio.

B.- XXXXII TORNEO DE FUTBOL SALA: Del 31 de julio al 10 de agosto

2. CATEGORÍA

En ambos torneos se celebrará exclusivamente en categoría absoluta.

3. EQUIPOS PARTICIPANTES

El número máximo de equipos será de DIECISEIS.

4. SISTEMA DE COMPETICION

Ambos torneos se celebraran en dos fases:

- 1ª Fase: Se formará grupos de tres o cuatro equipos, disputándose una liga a una sola vuelta, clasificando para la siguiente fase los dos primeros clasificados de cada grupo.

- 2ª Fase: Se disputará mediante eliminatorias de cuartos, semifinales y finales.

5. REGLAS DE JUEGO

Esta competición se regirá por la normativa vigente en las competiciones de estos deportes organizadas por la Real Federación Española de Fútbol y especialmente por las normas que se acompañan a las presentes como **ANEXO-Normas de competición fútbol 7 2023** y **ANEXO-Normas de competición fútbol sala 2023**.

6. INSTALACIONES

Los partidos se disputarán en el campo de fútbol municipal de Guijuelo y en el pabellón municipal.

7. HORARIOS

Todos los partidos se celebrarán a partir de las 20:00 horas y tendrán la duración establecida en la norma vigente.

8. JUGADORES

Cada equipo tiene el derecho a inscribir a 15 jugadores en fútbol 7 y 12 en fútbol sala. El cupo se podrá completar antes del inicio de la segunda fase, en el caso de que no se haya completado en la inscripción.

Durante la competición y una vez alineado un jugador, no se podrá dar de baja y por consiguiente la sustitución con ningún alta. Una vez comenzada la segunda fase, ya no se admitirán ningún alta o bajas.

Un jugador deberá ser dado de alta, mínimo 24 horas antes del partido que vaya a jugar.

En un partido un equipo sólo podrá presentar un máximo de 12 jugadores en acta

El jugador que cause baja en un equipo durante la Liga, no podrá ser fichado por otro equipo durante el desarrollo de la misma.

El resto de las circunstancias se encuentran recogidas en los anexos a que se refiere la base 5.

9. DELEGADO DE EQUIPO

Todos los equipos deberán estar representados por un Delegado, quien tendrá la obligación de representar al equipo además de ser portavoz y máximo responsable del equipo ante la organización.

El Delegado podrá traspasar su potestad a cualquier miembro del equipo para que actúe en nombre suyo o del equipo, debiéndolo comunicar por adelantado.

El Delegado, junto con el Capitán del equipo, son los únicos capacitados para dirigirse al árbitro antes, durante y después del encuentro, así como controlar que en el banquillo sólo haya jugadores de su equipo. Se podrá ser Delegado y jugador al mismo tiempo. En caso de cambio de nº de teléfono, pérdida o ausencia temporal del delegado, será comunicado a la organización, facilitando el nuevo número de teléfono y correo electrónico.

El resto de las circunstancias se encuentran recogidas en los anexos a que se refiere la base 5.

10. INDUMENTARIA

INDUMENTARIA. Es obligatorio que los jugadores de cada equipo lleven su indumentaria reglamentaria, todos del mismo color, así como los números en la espalda, los mismos para toda la competición.

Queda prohibido jugar con chándal o bermudas, salvo los porteros cuyo único requisito será vestir ropa deportiva que les diferencie del resto de los jugadores.

El capitán deberá llevar el brazalete que lo acredite como tal.

No se permitirá jugar a ningún equipo que se presente a jugar con petos o cualquier otra indumentaria que no sea la equipación oficial del equipo con sus correspondientes números.

Tan solo se podrán utilizar los petos cuando coincidan las equipaciones, debiéndosela poner el equipo que juega como visitante.

El resto de las circunstancias se encuentran recogidas en los anexos a que se refiere la base 5.

11. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Todos los resultados y clasificaciones de los Torneos estarán expuestos diariamente en el tablón de anuncios del Pabellón Municipal.

La puntuación será la siguiente:

- Partido Ganado: 3 puntos.
- Partido Empatado: 1 punto.
- Partido Perdido: 0 puntos.
- Partido no presentado: -1 punto. El resultado del encuentro será de 3-0 a favor del equipo que se presentó. (Dos partidos no presentados implican la expulsión del equipo de la competición).

En caso de empate a puntos entre dos equipos, el desempate se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º. Total de puntos acumulados en la liga.
- 2º. Resultados en los enfrentamientos directos.
- 3º. Diferencia de goles (a favor / en contra).
- 4º. Total goles a favor.
- 5º. Total goles en contra.

El resto de las circunstancias se encuentran recogidas en los anexos a que se refiere la base 5.

12. COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador velará por el buen orden de la Liga Local, estando compuesto por el personal técnico del Ayuntamiento de Guijuelo, teniendo como misión principal resolver los conflictos y sancionar las distintas incidencias que surjan durante el transcurso de toda la competición.

De forma puntual, y cuando los hechos así lo requieran, el Comité Organizador podrá convocar a los árbitros, Delegados de equipos y/o cualquier otra persona que pueda ayudar a resolver el conflicto.

El Comité Organizador se reunirá al finalizar cada jornada, exponiendo las resoluciones de la jornada en el TABLÓN del Pabellón Municipal.

El resto de las circunstancias se encuentran recogidas en los anexos a que se refiere la

base 5.

13. RECLAMACIONES

El equipo que no esté conforme con las decisiones adoptadas por la organización o por cualquier incidencia podrá presentar alegaciones. Todas las alegaciones y recursos deberán ir por escrito, presentado en folio a máquina o a mano con letra mayúscula, debiendo estar firmado por Delegado y dirigido a la Organización de la Liga, ésta tomará una decisión y lo comunicará por escrito. No se admitirá a trámite ninguna reclamación que se haga verbalmente o de cualquier otra manera que no sea la especificada por esta normativa.

14. SANCIONES

Teniendo en cuenta que las competiciones no tienen carácter federado y sí aficionado, el Comité perseguirá en todo momento las conductas antideportivas y violentas de forma rigurosa, así como, cualquier otra circunstancia que interfiera la buena marcha de la competición.

En especial se aplicará el régimen disciplinario recogido en el **ANEXO DE REGIMEN DISCIPLINARIO**, que se acompaña a las presentes bases.

15. APLAZAMIENTO DE UN PARTIDO

No se podrá aplazar ningún partido, al no ser por una causa mayor o por acuerdo del Comité Organizador.

16. RETIRADA O EXPULSION DE LA COMPETICIÓN

Si un equipo se retira de la Liga o es expulsado por la Organización, los equipos que quedaban por enfrentarse a aquel, ganarán el partido por 3-0 mientras que el resto de partidos que ya hubiesen jugado permanecerán con el mismo resultado.

Motivos de expulsión de un equipo:

- Por conducta antideportiva.
- Por no presentarse a dos encuentros sin causa justificada.
- Por no abonar las sanciones impuesta por el Comité de Competición.

Cuando un equipo sea expulsado de la competición, no tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción, ni podrá participar en años sucesivos en dicha competición; así como los jugadores integrantes de dicho equipo, dependiente de la causa de suspensión del equipo.

17. NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ARBITROS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE CADA PARTIDO.

ANTES: 10 MINUTOS antes de cada encuentro, los Delegados de los equipos deberán presentar al colegiado la relación de jugadores a incluir en acta, así como lo oficiales (delegado, entrenador), así como el documento que lo identifique, todos los jugadores deberán estar incluidos en la hoja de relación de jugadores del equipo (datos personales y fotocopia del D.N.I., Pasaporte y carne de conducir) y estar inscritos en el acta, siempre y cuando no estén sancionados.

El árbitro deberá cumplimentar el acta del partido anotando cualquier incidencia, o sanción del mismo, debiendo comunicarlo al Delegado del equipo afectado.

Los equipos podrán calentar, si el tiempo lo permite, durante algunos minutos, y siempre utilizando sus propios balones.

El comportamiento indebido de cualquiera de los componentes de ambos banquillos en la cancha será responsabilidad del Delegado, quien podrá ser sancionado al igual que el resto del equipo, así como también es responsable del comportamiento de los aficionados y acompañantes.

DURANTE: Una vez comenzado el encuentro nadie podrá dirigirse al árbitro, salvo el Delegado y el Capitán del equipo, siempre que lo hagan con el debido respeto.

DESPUES: Los delegados o capitanes deberán firmar como conformidad el acta arbitral y recoger una copia del mismo.

Una vez concluido el encuentro, debe de verificar la autoría de los goles que ha conseguido su equipo. En caso que no lo haga perderán el derecho de reclamación.

18. TIEMPO DE ESPERA E INCOMPARECENCIA

El tiempo de espera para los equipos será de 5 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido.

El equipo que no se presente a un partido, perderá éste por 3-0 además de tres puntos menos en la clasificación y pagar el arbitraje. Si un equipo no se presenta a dos partidos será

expulsado de la Liga. Así mismo se considerará incomparecencia el equipo que se presente sin el número mínimo de jugadores.

En el caso de que sean los dos equipos los que no se presentan, quedan empatados, con la minoración de 1 punto de sanción.

19. ENTREGA DE TROFEOS

La Concejalía de Deportes organizará la entrega de trofeos tras el término de la Competición. Los trofeos serán los siguientes:

Para ambos torneos:

- 1º clasificado: Trofeo+700 €+jamón.
- 2º clasificado: Trofeo+250 €+jamón.
- Mejor equipo local: Trofeo.
- Máximo goleador: Trofeo.
- Mejor portero: Trofeo

Los premios en metálico se formalizarán mediante transferencia bancaria a nombre del delegado del equipo, en la cuenta corriente indicada por el mismo y se efectuará la retención de IRPF que corresponda, en cada caso.

20.- INSCRIPCIONES.-

Las inscripciones se realizarán en el Pabellón Municipal de Deportes. El plazo de inscripción finaliza el jueves 13 de Julio a las 20:00 horas.

Cada equipo deberá abonar en el momento de su inscripción la cantidad de CIEN EUROS (100 Euros), como derecho para participar en esta competición.